



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 ABR 2022

RES. H. N° 0366/22

Expte. N° 4120/22

**VISTO:**

La Nota mediante la cual la Prof. Miryam Pagano, solicita licencia con goce de haberes en sus cargos docentes en esta Unidad Académica, a partir del 04/04/22 y por el término de cinco (5) meses; y

**CONSIDERANDO:**

QUE fundamenta su pedido el hecho de finalizar su tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje en esta Universidad.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 075 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión ordinaria del día 12 de abril de 2022)

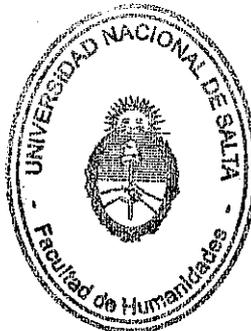
**RESUELVE:**

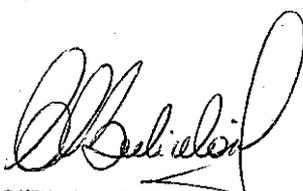
**ARTICULO 1°.- OTORGAR** a la Prof. Miryam Mercedes Pagano, DNI 32.805.408, licencia con goce de haberes en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura "Lingüística del Texto", en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" y en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva en la asignatura "Lingüística", todos de la Escuela de Letras, a partir del 04/04/21 y por el término cinco (5) meses, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.- ENCUADRAR** la licencia otorgada, en el Art.49° inc. e) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 1246/15.

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

  
Lic. NORMA T. NAHARRO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa